

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas escolares y trabajo fin de grado	Prácticum II	4º	8º	24 (360 horas)	Prácticas Externas
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p>COORDINADORA: Latorre Medina, María José (Didáctica y Organización Escolar).</p> <p>Tutores académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Álvarez López, Francisco José (Didáctica de la Matemática). Buades Jiménez, Manuela (Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal). Cecilia Gámiz, Lina María (Didáctica de la Matemática). Cubillas Casas, Elisabel (Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico). Latorre Medina, María José (Didáctica y Organización Escolar). López Alcarria, Abigail (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación). Pino Rodríguez, Ana María (Didáctica de la Lengua y la Literatura). Romero Sánchez, Guadalupe (Didáctica de las Ciencias Sociales). Tinoco Fernández, María (Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal). 			<ul style="list-style-type: none"> Álvarez López, Francisco José: fjalvarez@ugr.es Buades Jiménez, Manuela: mbuades@ugr.es Cecilia Gámiz, Lina María: linamcg@ugr.es Cubillas Casas, Elisabel: elisabel@ugr.es Latorre Medina, María José: mjlator@ugr.es López Alcarria, Abigail: abigail@ugr.es Pino Rodríguez, Ana María: anapinorodriguez@gmail.com Romero Sánchez, Guadalupe: guadalupers@ugr.es Tinoco Fernández, María: mariatinoco@ugr.es 		
			<p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾</p>		
			<p>Cada profesor tutor académico, de común acuerdo con el estudiante, establecerá la/s modalidades de tutoría (individuales, colectivas y virtuales). Para ello atenderá al horario y dedicación del estudiante en el centro externo y a su propio horario de tutoría que pueden consultarse en http://grados.ugr.es/infantil_ceuta/pages/infoacademic</p>		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ng7121/>)

	a/profesorado/*/82 También pueden ser consultados: https://directorio.ugr.es/
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Infantil	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> • Tener superado el Prácticum I y al menos 160 créditos del título de Grado de Educación Infantil para cursar el Prácticum II. • Aportar el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual, que se expide para trabajar habitualmente con menores. 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Están orientados a la reflexión sobre la complejidad de la práctica docente. A la observación, reflexión e intervención guiada sobre aspectos de dicha práctica: el periodo de adaptación; la relación con la familia a través de las asociaciones de padres y escuelas de padres; la contextualización del Centro; los espacios del Centro y en especial del aula; la observación de las rutinas y la distribución de la jornada escolar; la gestión del aula en relación a la resolución de conflictos; el desarrollo evolutivo del niño; la atención a la diversidad en el aula; la metodología y la planificación de la enseñanza; importancia de la evaluación; actividades complementarias; la aplicación del marco legal de la Educación Infantil; salidas profesionales; código deontológico de la profesión.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<i>COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN</i>	
<p>CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.</p> <p>CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</p> <p>CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.</p> <p>CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p> <p>CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.</p> <p>CG6. Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.</p> <p>CG7. Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.</p> <p>CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.</p> <p>CG9. Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que</p>	



comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PRÁCTICUM

CDMP 1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CDMP 2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CDMP 3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CDMP 4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CDMP 5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CDMP 6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CDMP 7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

CDMP 8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al finalizar el período de Prácticum II, el estudiante será capaz de:

- Describir el contexto en el que se ubica el centro educativo donde desempeña su práctica docente.
- Descubrir las rutinas del aula y su distribución a lo largo de la jornada escolar.
- Identificar los espacios del Centro.
- Aportar soluciones a conflictos en el aula.
- Situar el desarrollo evolutivo del niño a nivel social, cognitivo, lingüístico y motor.
- Reconocer la metodología y la planificación de la enseñanza.
- Explicar la colaboración con la atención a la diversidad en el aula.
- Reconocer la importancia de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Diseñar, desarrollar y evaluar secuencias de actividades didácticas en el marco de lo establecido por la propuesta pedagógica del centro con el asesoramiento del tutor/a profesional.
- Valorar la relación con la familia a través de las asociaciones de padres y escuelas de padres
- Adoptar un compromiso ético para el desarrollo de la profesión.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Contextualización del Centro.
- Observación de las rutinas y la distribución de la jornada escolar.
- Espacios del Centro y del aula.
- Gestión del aula en relación a la resolución de conflictos.
- Desarrollo evolutivo del niño.
- Metodología y planificación de la enseñanza.



- Atención a la diversidad en el aula.
- La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La relación con la familia a través de las asociaciones de padres y escuelas de padres.
- Posicionamiento ético y compromiso profesional docente.

BIBLIOGRAFÍA

- Cámara, A., Campos, M. L., Chica, E., Cotrina, M., Martín, D., Montes, S., Munilla, A. E., Perales, R., Pérez, M. P., Ramírez, S., Rodríguez, A., Rodríguez, I., Rosales, C., Sánchez, E., Sánchez, C., Sánchez, M.C. (2012). *Innovación y desarrollo del Prácticum de Grado en Educación. Una propuesta de las universidades de Andalucía*. Jaén: Comisión Delegada de Prácticum de las Facultades de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.
- De Pablos, J. (2004). Métodos de enseñanza. En F. Salvador, J. L. Rodríguez y A. Bolívar (Dir.), *Diccionario enciclopédico de Didáctica*. Vol. II (pp. 268-283). Málaga: Aljibe.
- Díez, C. (2011). *Los pendientes de la maestra*. Barcelona: Graó.
- Gallego, J. L. y Fernández de Haro, E. (Dir.) (2003). *Enciclopedia de Educación Infantil*. Vol. I y II. Málaga: Aljibe.
- González, M. y Fuentes, E. (2011). El prácticum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.
- Ibáñez, C. (2009). *El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula*. 17ª Edición. Madrid: La Muralla.
- Imbernón, F. (2003). La programación de aula. En J. L. Gallego y E. Fernández de Haro (Dir.), *Enciclopedia de Educación Infantil*. Vol. I (pp. 625-646). Málaga: Aljibe.
- MEC (1992). *Propuesta de secuencia Educación Infantil*. Madrid: MEC-Escuela Española, pp.22-25.
- Medina, A. y Domínguez, M. C. (2006). Los procesos de observación del prácticum: análisis de competencias. *Revista Española de Pedagogía*, 233, 69-104.
- Ramírez, S., Sánchez, C. A., García, A. y Latorre, M. J. (Coords.) (2011). *El prácticum en educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria. Tendencias y buenas prácticas*. Madrid: EOS Universitaria.
- Sepúlveda, M. P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. *Educar*, 36, 71-93.
- Sepúlveda, M. P. (2000). El prácticum en la formación inicial del profesorado. Dificultades, exigencias y desafíos en el proceso de supervisión. *Ciencias de la Educación*, 181, 53-70.

ENLACES RECOMENDADOS

En la siguiente dirección WEB tendrá acceso a los diferentes anexos, instrumentos y herramientas para el desarrollo de la asignatura (<http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-ii-del-grado-en-educacion-infantil>):

1. Ficha de compromiso personal.
2. Tareas a realizar por el estudiante:
 - Tarea nº 1. El centro escolar y su contexto.
 - Tarea nº 2. El aula.
 - Tarea nº 3. Secuencia Didáctica (diseño, desarrollo y evaluación, acompañado de un diario reflexivo).
3. Escala de evaluación para el tutor externo.
4. Procedimiento para la elección/asignación de entidad de prácticas.
5. Adscripciones a centros, tutores académicos y tutores profesionales.

Para el desarrollo de esta asignatura, a cada estudiante se le asignará un centro de prácticas y dos tutores, uno académico y otro profesional o externo. En el siguiente enlace pueden consultarse las adscripciones de estudiantes a los centros de prácticas así como quiénes son los tutores profesionales y los tutores académicos.

[<http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-ii-del-grado-en-educacion-infantil/participantes>]
6. Díptico sobre las Jornadas de Prácticum 2020-2021.



METODOLOGÍA DOCENTE

- Actividades prácticas.
Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Tareas de carácter reflexión que pretenden la relación entre la teoría y la práctica.
- Seminarios.
Descripción: Asistencia a seminarios, reuniones, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. La asistencia a los seminarios/reuniones es obligatoria.
- Tutorías académicas.
Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

PLAN DE ACTIVIDADES DETALLADO

Durante el tiempo que permanezca el estudiante en el centro de prácticas, tendrá, necesariamente, que:

- Realizar las tareas correspondientes programadas desde la facultad, que se detallan a continuación.
- Asistir a los seminarios formativos programados, con carácter obligatorio. Serán convocados por e-mail.
- Asistir a los seminarios iniciales y a los seminarios informativos o tutorías colectivas programadas con el tutor académico, todos ellos con carácter obligatorio.
- Colaborar e intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje según las indicaciones del maestro tutor profesional.

TAREAS A REALIZAR POR LOS ESTUDIANTES

A lo largo del segundo semestre del curso 2020-2021, el estudiante que cursa el Prácticum II deberá realizar una serie de tareas que reflejará en breves informes. Estos informes será el material evaluable por el tutor académico correspondiente.

En total, son tres las tareas que el estudiante ha de realizar, que se presentan agrupadas en dos grandes ámbitos en función de dónde, principalmente, deban desarrollarse (centro educativo y su entorno; aula y/o lugar de trabajo autónomo). Cada una de estas tareas tiene unas orientaciones y normas específicas para su desarrollo que pueden ser consultadas en la página web del Prácticum [<http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-ii-del-grado-en-educacion-infantil/actividades>]. Estas tareas se entregarán, cada una en el plazo estipulado, al tutor académico correspondiente conforme al procedimiento que éste determine. Como norma general las tareas pueden enviarse al correo electrónico del tutor académico.

A continuación se señalan cuáles son las tareas, describiendo brevemente su finalidad.

1^{ER} ÁMBITO: EN EL CENTRO Y SU ENTORNO

Con la tarea que se describe a continuación se pretende que el estudiante:

- ✓ Conozca la estructura organizativa.
- ✓ Conozca los elementos funcionales del centro: PE, PC, RRI.



- ✓ Conozca las instalaciones y servicios del centro.
- ✓ Conozca el entorno social, económico y lingüístico del centro.
- ✓ Relacione los conocimientos teóricos adquiridos en la facultad con la realidad del centro.

Tarea nº 1. El centro escolar y su contexto: una visión de análisis, reflexión y contraste de su seña de identidad.

» Después de haber tenido oportunidad de analizar, reflexionar y describir detalladamente los distintos aspectos y características más relevantes del centro escolar y su entorno donde se realizó el período de Prácticum I, ahora, en esta primera tarea, el estudiante tendrá que analizar críticamente y describir los aspectos más relevantes del “Proyecto Educativo del Centro” en el que esté realizando su período de Prácticum II, incidiendo en las señas de identidad, los objetivos propuestos y las características sociales de la población escolar atendiendo a la diversidad, planteando una breve reflexión personal de los distintos apartados y, lo más importante, aportando una visión de contraste entre lo que conoció del centro escolar y su entorno durante el Prácticum I y lo que está conociendo del centro actual y su contexto en este Prácticum II, destacando aquellos elementos que marcan la diferencia entre ambos centros y que tienen una incidencia más relevante en la labor educativa desarrollada en su seno.

Fecha de entrega: hasta el viernes, 26 de marzo de 2021.

2º ÁMBITO: EL AULA DE PRÁCTICAS

Con las dos tareas que se relacionan a continuación se pretende que el estudiante:

- ✓ Se inicie en la observación de la realidad escolar.
- ✓ Se familiarice con las características del alumnado y sus dificultades de aprendizaje.
- ✓ Observe y conozca las estrategias metodológicas utilizadas en el aula.
- ✓ Analice la organización del tiempo y el espacio en el aula.
- ✓ Relacione los conocimientos teóricos adquiridos en la facultad con la realidad del aula.
- ✓ Participe activamente en las actividades escolares que le sean asignadas.
- ✓ Colabore con su tutor en la organización y planificación de su trabajo.
- ✓ Se familiarice con la profesión docente.

Tarea nº 2. Conocimiento de la acción docente en el aula: una visión de análisis, reflexión y contraste.

» Durante el Prácticum I, el estudiante tuvo la oportunidad de observar y analizar sistemáticamente las características específicas del aula, los recursos, la metodología utilizada, la motivación, las relaciones, las normas establecidas, los hábitos, algunos aspectos del desarrollo evolutivo del alumnado, así como las características que inciden en la convivencia intercultural y la diversidad que se aplican en el aula donde realizó sus prácticas. Ahora, durante el Prácticum II, con esta tarea se pretende que el estudiante sea capaz de conocer y comprender cómo se organiza y gestiona el aula de educación infantil mediante la observación, el análisis y la reflexión sobre las estrategias metodológicas usadas por el/la docente y los principales problemas que se advierten en el aula respecto a su gestión y la disciplina, planteando una breve reflexión personal de los distintos apartados y, lo más importante, aportando una visión de contraste entre lo que conoció y vivió en el aula de prácticas durante el tramo PI y lo que está conociendo en el aula actual durante el PII, destacando aquellos aspectos más relevantes que marcan la diferencia en la acción docente desarrollada en cada aula.

Fecha de entrega: hasta el viernes, 30 de abril de 2021.



Tarea nº 3. Diseño, desarrollo y evaluación de una secuencia didáctica.

» Diseño, desarrollo y evaluación de una secuencia didáctica de manera autónoma en presencia del maestro-tutor. La planificación de esta secuencia versará sobre algún tema/contenido desarrollado en el período de prácticum, que se haya podido desarrollar y evaluar en cualquier momento de este período formativo; todo ello bajo el asesoramiento del tutor profesional. Esta tarea se complementa, además, por un diario reflexivo que el estudiante elaborará, a modo de reflexión sobre su actuación, únicamente durante el tiempo de desarrollo de la secuencia didáctica programada.

Fecha de entrega: hasta el lunes, 31 de mayo de 2021.

SEMINARIOS

Reunión informativa de inicio de Prácticum (Vicedecanato de Prácticas): 25 de septiembre de 2020.

GRAN GRUPO	Seminario inicial	Estudiantes (Responsable: coordinadora)	Presentación de la guía docente de la asignatura Fecha: 26-02-2021 Hora: 9:30h. Lugar: <i>por determinar.</i>	PEQUEÑO GRUPO (Tutor académico/alumnos)	Tutorías colectivas	El tutor académico realizará al menos dos tutorías con los estudiantes asignados ²
		Tutores profesionales (Responsables: coordinadora y tutores académicos)	Presentación de la guía y coordinación Fecha: 01-03-2021 Hora: 17:00h. (Salón de Grados)			

² El estudiante deberá entregar la ficha "Compromiso personal" al tutor académico correspondiente en uno de estos encuentros.



	Seminarios formativos complementarios durante el Prácticum³	Estudiantes	Seminarios de carácter teórico-práctico sobre diversas temáticas. <i>Pendiente de confirmación</i> Responsable: <i>por confirmar.</i> Fecha: <i>por confirmar.</i>			
	Seminario final	Estudiantes (Responsable: coordinadora)	Valoración y puesta en común Fecha: 10-06-2021 (9:30h, lugar: <i>por confirmar.</i>)			
		Tutores académicos (Responsable: coordinadora)	Valorar internamente el desarrollo del prácticum Fecha: 11-06-2021 (10:00h, Seminario 5)			

VISITAS A LOS CENTROS

El tutor académico realizará al menos una visita al centro educativo donde realicen el Prácticum cada uno de los estudiantes asignados.

³ El estudiante será oportunamente convocado mediante e-mail y a través de la web del Prácticum. La asistencia a tales seminarios es obligatoria para los estudiantes.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La calificación final que obtenga el estudiante en prácticas se obtendrá de las siguientes valoraciones:

1. Informe de evaluación del *Tutor Profesional del Centro* de Educación Infantil: 50%

Se tendrán en cuenta lo siguiente:

- a) Criterios: la asistencia y puntualidad, el grado de integración en el Centro, la relación con el alumnado y con los compañeros/as, el grado de iniciativa, la utilización adecuada de procedimientos metodológicos y evaluativos, la capacidad de resolución de problemas y la actitud de colaboración y trabajo en equipo.
- b) Instrumento: escala de evaluación sobre la capacidad del estudiante para observar y analizar el centro y el aula y de integrarse en ellos. También su capacidad de ejercer la docencia de manera autónoma bajo la supervisión del maestro tutor. Esta escala se encuentra disponible en el siguiente enlace [<http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-ii-del-grado-en-educacion-infantil/evaluacionaprendizajes>].
- c) Toda aquella información recabada en momentos de reflexión conjunta tutor/estudiante en el propio centro, por medio, por ejemplo, de entrevistas informales o conversaciones guiadas con el alumno (sobre sus dificultades, preocupaciones, avances, mejoras en su formación...), que permitan al maestro tutor juzgar el grado de capacidad o el dominio docente del estudiante en prácticas que supervisa.

2. Informe de evaluación del *Tutor Académico*: 50%

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios e instrumentos:

- a) La asistencia y participación a los seminarios y tutorías: 10%
- b) La entrega de la documentación requerida (informes de las respectivas tareas): 40%. Se considerará la presentación, la ortografía, el contenido, el nivel de reflexión y las sugerencias de mejora.
- c) El tutor académico podrá utilizar herramientas anti-plagio en la valoración de cada uno de los informes correspondientes a cada tarea, con el objetivo de detectar posibles plagios. Tal y como indica la normativa de exámenes y calificaciones de la Universidad de Granada, ante cualquier tipo de plagio detectado, los informes/tareas serán valorados con una puntuación de 0.

Aspectos importantes a tener en cuenta de cara a la evaluación final del estudiante:

- a) Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes, éstos tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluativo la correcta expresión oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).
- b) En línea con el Plan de Prácticas de la Facultad, ambos tutores (profesional y académico) junto al estudiante han de saber que: si se faltasen a más de tres jornadas de trabajo, aún siendo justificadas, la Comisión de Prácticas decidirá sobre la necesidad de que el/la alumno/a repita o no el Prácticum. En todo caso, cualquier ausencia no justificada será motivo suficiente para tener que repetir las prácticas.
- c) La concesión de Matrículas de Honor requiere que la evaluación conjunta del tutor profesional y del tutor académico sea al menos de 9,5. Aquellos tutores académicos que entiendan que el/los estudiante/s que ha supervisado merecen la calificación de "Matrícula de Honor" podrán hacer formalmente la propuesta a la coordinadora de la asignatura. En caso de que el número de matrículas de honor propuestas exceda las permitidas, los miembros del equipo docente del Prácticum II valorarán las propuestas y determinarán a que estudiante/s se le conceden.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Sobre el sistema de Evaluación Única Final:

Según el art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR, las asignaturas de prácticas no pueden superarse mediante Evaluación Única Final; éstas deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente (asistencia y colaboración al puesto de prácticas, realización y entrega de tareas e informes y participación en Seminarios).

“...en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura” (art. 8.3. pág. 9).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El horario de tutoría de cada profesor/a tutor/a académico/a puede consultarse en:

http://grados.ugr.es/infantil_ceuta/pages/infoacademica/profesorado/*82

También pueden ser consultados:

<https://directorio.ugr.es/>

Correo electrónico

Plataforma PRADO

Tutoría virtual con Google Meet u otra aplicación similar

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Entendiendo la dificultad para el desarrollo de este periodo de prácticum en los centros educativos debido a las normas de distanciamiento social u otras medidas indicadas por las autoridades sanitarias, se propondría, junto con la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Formación Profesional de Ceuta y la Comisión Mixta de Selección, Seguimiento y Evaluación del Prácticum, las pautas a seguir en este periodo de prácticas por parte de los estudiantes, siguiendo protocolos específicos para ello por parte de nuestro alumnado y de las posibles visitas de los tutores académicos a los centros.
- El resto de actividades formativas programadas en la guía docente se desarrollarán en modalidad presencial y no presencial (seminarios iniciales, intermedios y finales de prácticas y tutorías individuales y/o colectivas estudiantes/tutor académico).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



En lo que respecta a la evaluación, el/a tutor/a externo/a del centro educativo, siempre que sea posible, emitirá el informe (escala de evaluación) que estuviera previsto. El porcentaje de evaluación entre tutores externos y tutores académicos se mantendrá siempre que exista una colaboración real entre tutores externos y estudiantes.

Convocatoria Extraordinaria

Tal y como indica la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y atendiendo al artículo 19, "En todo caso, en las titulaciones correspondientes, el estudiante deberá haber realizado las prácticas de carácter clínico-sanitario así como las asignaturas "Prácticas Externas" o "Prácticum", según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

Evaluación Única Final

Según el art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR, las asignaturas de prácticas no pueden superarse mediante Evaluación Única Final; éstas deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente (asistencia y colaboración al puesto de prácticas, realización y entrega de tareas e informes y participación en Seminarios).

"...en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura" (art. 8.3. pág. 9).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

El horario de tutoría de cada profesor/a tutor/a académico/a puede consultarse en:

http://grados.ugr.es/infantil_ceuta/pages/infoacademic/a/profesorado*/82

También pueden ser consultados:

<https://directorio.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico
Plataforma PRADO
Tutoría virtual con Google Meet u otra aplicación similar

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Todas las actuaciones de carácter práctico y presencial, previstas durante este periodo, serán sustituidas por actividades formativas no presenciales, contribuyendo todas ellas a la adquisición de las competencias específicas del Prácticum II. Para ello se diseñará un programa formativo para el desarrollo de este periodo de prácticum, en la modalidad no presencial, que contemple la realización de dicho prácticum a través de actividades formativas no presenciales, equivalentes, y teletrabajo (como se ha hecho en el segundo semestre del curso 2019-20).
- El resto de actividades programadas en la guía docente serán modificadas a la modalidad y/o metodología virtual. De esta forma, los seminarios y tutorías a los alumnos de prácticas se realizarán por google meet, foros de PRADO y correo electrónico. El contacto con los tutores externos de prácticas se realizará a través de sistemas de videoconferencia, correo electrónico o teléfono, cuando así sea acordado.



- Para la puesta en marcha de estas medidas de adaptación metodológica se prevé contar con la colaboración de la Dirección Provincial de Educación y Formación Profesional, así como de la Comisión Mixta de Selección, Seguimiento y Evaluación del Prácticum (al igual que el curso pasado), para que los tutores externos de prácticas asignados a cada estudiante pudieran seguir colaborando en este proceso, de tal forma que nuestros estudiantes pudieran colaborar con los docentes en el teletrabajo.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

En lo que respecta a la evaluación, el/a tutor/a externo/a del centro educativo, siempre que sea posible, emitirá el informe (escala de evaluación) que estuviera previsto. El porcentaje de evaluación entre tutores externos y tutores académicos se mantendrá siempre que exista una colaboración real entre tutores externos y estudiantes. En el caso de no ser así, la evaluación de dicho prácticum pasará a ser exclusiva del tutor académico de la Facultad.

Convocatoria Extraordinaria

Tal y como indica la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y atendiendo al artículo 19, "En todo caso, en las titulaciones correspondientes, el estudiante deberá haber realizado las prácticas de carácter clínico-sanitario así como las asignaturas "Prácticas Externas" o "Prácticum", según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

Evaluación Única Final

Según el art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR, las asignaturas de prácticas no pueden superarse mediante Evaluación Única Final; éstas deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente (asistencia y colaboración al puesto de prácticas, realización y entrega de tareas e informes y participación en Seminarios).

"...en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura" (art. 8.3. pág. 9).

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En el escenario A, si hubiera que limitar el número de horas de presencialidad en la entidad (por cuestiones de aforo), se podrán complementar con otro tipo de actividades no presenciales que puedan ser evaluadas.

Los/as estudiantes deberán actuar en la realización de los trabajos de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad, así como garantizar la autoría y originalidad de sus tareas.

Los cambios realizados en esta materia (dentro del escenario A o del escenario B) serán remitidos en tiempo y forma a los estudiantes, tutores externos, tutores académicos, equipo docente de Prácticum II Infantil, Comisión de Prácticas y Comisión Mixta de Selección, Seguimiento y Evaluación del Prácticum.

Atención a la diversidad

Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales tienen derecho a la conciliación de las prácticas con aquellas



actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad, para lo cual deben poner en conocimiento del coordinador y la comisión de prácticas su situación para poder garantizar que se les asignen centros/entidades de prácticas y realicen las mismas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

